01 de noviembre de 2013 OAF-4959-2013

UCR FM 11:42 06/11/13

Doctor Luis Bernar Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Se ha llevado a cabo de manera satisfactoria el ajuste respecto a la unidad custodio responsable del espirómetro placa 329322 y, las micropipetas placas 343506, 343507, 343508 y 343509, tal como lo establece el oficio FM-824-10-2013.

Aprovecho la oportunidad para reconocer el esfuerzo y el apoyo brindado a la Oficina en el proceso, asimismo le insto a continuar fortaleciendo los controles con el fin de mantener la información al día en apego al Reglamento para la Administración y Control de Bienes Institucionales de esta Universidad.

Atentamente,

Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP, CPA

Directora

mfm